

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
UNIMINUTO**

SEDE SECCIONAL BELLO

CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE

ACUERDO No. 050 del veinticinco (25) de mayo de 2015

Por el cual se aprueba el procedimiento a seguir en los casos anteriores al año 2012 en los cuales el estudiante solicita registro de la asignatura “Matricula extemporánea”

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.
SECCIONAL BELLO**

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - Seccional Bello – UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Estatuto Orgánico), reformado por el acuerdo 092; y del acuerdo 215 de 2014 (Reglamento Estudiantil).

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Consejo Académico de Sede es el organismo de dirección y ejecución académica de la Sede Seccional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO en el Municipio de Bello.

SEGUNDO.- Que corresponde al Consejo Académico en los términos de los artículos 67 y 68 del Acuerdo 090 y del artículo 70 del acuerdo 092 o estatuto orgánico, la respuesta a peticiones elevadas al mismo y en especial la aprobación de reglamentos, procedimiento, modificaciones, mallas curriculares, contenidos, y cualquier situación de impacto o utilidad académica como lo es este caso.

TERCERO.- Que en virtud de reunión ordinaria del 25 de mayo de 2015 se incluyó dentro del orden del día el estudio de casos reportados por la Coordinación de Admisiones y Registro donde se busca avanzar en la completitud de notas en el sistema de información Banner garantizando la confiabilidad del registro de notas, de acuerdo con lo estipulado en la normatividad institucional y el Sistema de Gestión de calidad.

CUARTO.- Que uno de los casos que se presentan, contempla la situación donde se identifican estudiantes que asistieron y cumplieron con sus actividades académicas en

asignaturas que no fueron debidamente matriculadas, por lo tanto solicitan el registro de la asignatura "Matricula extemporánea".

QUINTO.- Que verificados por el Consejo Académico las posibles formas de proceder frente a esta situación se indica que el estudiante deberá presentar evidencia y se le realizara el examen de suficiencia, la cual será revisada ante el Consejo de Facultad, caso por caso según los estudiantes reportados, los cuales son:

ID	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	SEDE
246475	AYALA TORREGLOZA MARLEN	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS	TURBO
248352	BARRIOS GOMEZ EBELCY	SOCIOLOGIA	TURBO
247983	BERRIO SANTA CRUZ LEYDI AMALIA	SOCIOLOGIA	TURBO
233480	GIRALDO PATIÑO CRISTINA ISABEL	SOCIOLOGIA	TURBO
234528	HIDALGO RESTREPO JHON ALEXANDER	SOCIOLOGIA	TURBO
211574	MACHADO PALACIOS WILSON	SOCIOLOGIA	TURBO
240081	MARTINES CUADRADO AUSNEY	SOCIOLOGIA	TURBO
232249	MENA MOSQUERA MAYRA ALEJANDRA	SOCIOLOGIA	TURBO
245766	PEREA PALACIOS JHONATAN	SOCIOLOGIA	TURBO
262285	PINO RESTREPO CECI YULIETH	SOCIOLOGIA	TURBO
247060	SANCHEZ BECERRA EDILSA	SOCIOLOGIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	TURBO
243497	SEPULVEDA HERRERA JORGE	SOCIOLOGIA	TURBO
178437	BOTERO BOTERO NATALIA	CATEDRA MINUTO DE DIOS	APARTADO
244017	GOMEZ CARDONA CELFA PATRICIA	ETICA PROFESIONAL, INGLES II, ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN, ESTRUCTURA PSICOPA, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN II CUALITATIVA	APARTADO
250531	MURILLO MOSQUERA LILIANA PATRICIA	CATEDRA MINUTO DE DIOS	APARTADO
235103	PANESSO HURTADO MAIRA ALEJANDRA	SOCIOLOGIA	APARTADO
243099	AVILA GALLEGO TATIANA	CATEDRA MINUTO DE DIOS, DESARROLLO SOCIAL CONTEMPORANEO	APARTADO
245197	BALLESTEROS SANCHEZ MARIBEL	DESARROLLO SOCIAL CONTEMPORANEO	APARTADO
269396	BETANCUR CARVAJAL JOSE ALBERTO	DESARROLLO SOCIAL CONTEMPORANEO	APARTADO
330676	CARDONA QUINCHIA MAIRA ALEJANDRA	PROCESOS BASICOS DE LA PSICOLOGIA	APARTADO
268821	MARTINEZ GALVIS EDWIN	LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	APARTADO
288516	MARULANDA ESTRADA GLORIA	BIOLOGIA	APARTADO
247051	PEREZ ARCILA TATIANA	APRENDIZAJE AUTONOMO	APARTADO
245030	CORDOBA CORDOBA YERALDIN	SOCIOLOGIA, DESARROLLO SOCIAL CONTEMPORANEO	APARTADO
275901	JULIANA BEDOYA MONTOYA	INTRODUCCION A LA MECANICA DENTAL	BELLO
116325	MILENA GONZALEZ BENJUMEA	PROTESSIS TOTAL TEORIA, PROTESIS TOTAL PRACTICA I	BELLO

SEXTO.- Que por unanimidad el Consejo aprueba la propuesta presentada, pues ésta se adecua a las necesidades de saneamiento del sistema de información, por ello el Consejo Académico:

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar el procedimiento en los casos en que los estudiantes que asistieron y cumplieron con sus actividades académicas en asignaturas que no fueron debidamente matriculadas, por lo tanto que solicitan el registro de la asignatura "Matricula extemporánea", se revisaran las evidencias pertinentes y se procede a realizar el examen de suficiencia, el cual será revisado ante el Consejo de Facultad, caso por caso según los estudiantes reportados en la parte motiva del presente acuerdo.

SEGUNDO: El indicado procedimiento se realizara frente a los casos que correspondan a periodos anteriores al año 2012.

TERCERO: Contra el presente acuerdo no procede recurso alguno.

Notifíquese y cúmplase.


JORGE ARBEY TORO OCAMPO
Rector Encargado Seccional


LILIANA ARISTIZABAL AGUDELO
Secretaria Seccional